

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **019**

Fecha Estado: 09/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620210036100	Ejecutivo Singular	MARLENY DEL PILAR MOLINA TORRES	JAIR DE JESÚS FRANCO GUTIÉRREZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumple lo dispuesto por el superior – Fija agencias en derecho en primera instancia – Ordena liquidación de costas – Pone en conocimiento.	08/02/2023		
05001310300620210044800	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	GUILLERMO ANTONIO MORA GARCIA	Auto requiere Incorpora – Resuelve solicitudes – Requiere demandante.	08/02/2023		
05001310300620220007300	Verbal	JUAN DIEGO PEMBERTY	RUBIELA DEL SOCORRO COSME ARBELAEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia para el martes 7 de marzo de 2023 a partir de las 9:00 a.m.	08/02/2023		
05001310300620220047600	Verbal	CORTE Y TRAZO DE COLOMBIA GY SAS	BANCOLOMBIA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplir con los requisitos exigidos	08/02/2023		
05001310300620220048200	Verbal	DORIS AMPARO ZAPATA TOBON	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto resuelve concesión recurso apelación Incorpora – No repone providencia – Concede apelación.	08/02/2023		
05001310300620220048300	Verbal	OSCAR DARIO LOPEZ SALCEDO	LUIS MIGUEL HERAZO HOYOS	Auto admite demanda Admite demanda - Reconoce Personería	08/02/2023		
05001310300620230002800	Verbal	JORGE IVAN ESCOBAR AGUDELO	LILIAN INES ESCOBAR ESPINOSA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplirse con los requisitos.	08/02/2023		
05001310300620230002900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	RIOPEZ SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago - Reconoce Personería – Resuelve Medidas - ordena Oficiar.	08/02/2023		
05001310300620230005000	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	PROMESA INMOBILIARIA SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplirse con los requisitos.	08/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)